

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 2021-2022
(06 DE OCTUBRE DE 2021)**

Siendo las nueve horas y seis minutos del día seis de octubre de dos mil veintiuno, se reunieron los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia del congresista Segundo Héctor Acuña Peralta, estando presente los congresistas; Alegría García, Luis Arturo; Bazán Calderón, Diego Alonso; Bermejo Rojas, Guillermo; Chacón Trujillo, Nilza; Chirinos Venegas, Patricia; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Gonza Castillo, Américo; Jerí Oré, José Enrique; Juárez Calle, Heidi; Kamiche Morante, Luis Roberto; Mori Celis, Juan Carlos; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Quito Sarmiento, Bernardo Jaime; Ramírez García, Tania; Reymundo Mercado, Edgard Cornelio; y Soto Palacios, Wilson. En el transcurso de la sesión se unieron los congresistas Calle Lobatón, Digna; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; y Vergara Mendoza, Elvis Hernán. Justificó su inasistencia el congresista Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión.

Orden del Día

El presidente mencionó que se invitó a la señora Zoraida Avalos Rivera, Fiscal de la Nación, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2022.

La Fiscal de la Nación dijo que el Ministerio Público es un organismo constitucionalmente autónomo, que condice la investigación del delito, ejercita la acción penal, y representa a la sociedad en los procesos judiciales, seguidamente explicó la cantidad de despachos fiscales, mencionando que hay un total de 27,071 servidores, explicó el proceso de gestión penal en el Sistema de Administración de Justicia, resaltando que el Ministerio Público interviene en todas las fases del proceso penal en la que tiene un rol clave.

Asimismo, la Fiscal de la Nación explicó el estado actual del presupuesto institucional, indicando que en el 2022 contará con menos presupuesto que en el 2021 y que se asignó 1/3 menos del presupuesto solicitado es decir una brecha del 71%.

Del mismo modo la expositora se refirió a los resultados del Ministerio Público, explicó lo relacionado a las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, también en relación a las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad, Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios 2020-2021, destacando la cantidad de sentencias condenatorias en cada una de ellas.

Igualmente, la Dra. Avalos continuando con su exposición detalló el estado de ejecución presupuestaria del año 2016 al 04 de octubre de 2021 destacando el porcentaje de avance de la certificación del 97%; quedando en tercer lugar en el ranking de ejecución presupuestaria a nivel de pliegos del gobierno nacional.

Mencionó que la COVID-19, cambió el escenario de la ejecución 2020-2021 refiriendo que el Ministerio Público tuvo 8,895 casos confirmados de servidores -3,530 en el 2020 y 5,365 en el 2021- del mismo modo explicó cuál fue la respuesta del Ministerio Público en el contexto del COVID-19, destacando la mesa de partes virtual con 28,607 documentos a nivel nacional, en relación a la recepción de denuncias la cantidad de 138,331 documentos y en relación a la atención de las citas fiscales la cantidad de 16,192 citas a nivel nacional.

Asimismo, la Dra. Avalos explicó el presupuesto del año 2022 por fuente de financiamiento y genérica de gasto, así como también la brecha por cerrar durante el Año Fiscal 2022 con un total de S/ 6,994.21, refirió también el estado situacional de las morgues a nivel nacional en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses mencionando que se requieren 56 morgues para lo cual han solicitado la cantidad de S/ 14.8 millones; el estado de las cámaras Gesell habiendo solicitado un presupuesto de S/ 21,39 millones, en relación a la búsqueda de personas desaparecidas y el equipo forense especializado de los cuales el porcentaje considerado en el proyecto de presupuesto fiscal del 2022 es del 0%.

Para culminar la señora Avalos se refirió al rol del Ministerio Público al servicio de la ciudadanía destacando el inicio del proceso de modernización institución al 2021-2025 y sus respectivos objetivos estratégicos institucionales destacando el sistema geo referenciado, la transformación digital, la carpeta electrónica administrativa en la gestión de documentos tradicional que era manual a la innovación tecnológica con celeridad y ahorro de costos en la gestión de documentos con la CEA Carpeta Electrónica Administrativa; el inicio de la implementación de la carpeta fiscal electrónica, la notificación electrónica que a setiembre a gestionado la cantidad de 1'11, 213 notificaciones electrónicas; la implementación de la bandeja electrónica de Lima en el marco del nuevo código procesal penal así como la implementación progresiva de la fiscalía de turno (FISTUR), como también la continuación de la interoperabilidad de los sistemas de información, para concluir explico las 7 propuestas de articulado para incluir en el Presupuesto para el Año Fiscal 2022.

El presidente agradeció la exposición de la Fiscal de la Nación, e invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Kamiche Morante, Paredes Castro, Ramírez García, Chacón Trujillo, Juárez Calle, Vergara Mendoza y Quispe Mamani; las cuales fueron respondidas por la Fiscal de la Nación.

El presidente agradeció la presencia de la señora Zoraida Avalos Rivera, Fiscal de la Nación y la invitó a retirarse de la plataforma de sesión cuando crea conveniente.

A continuación, el presidente invitó al señor General de Brigada Ejército Peruano en retiro, Alonso Leonardo Esquivel Cornejo, Presidente del Fuero Militar Policial, para sustentar el Presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2022.

El Presidente del Fuero Militar Policial manifestó que son un órgano constitucionalmente autónomo integrado por oficiales de servicio/cuerpo jurídico de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, en actividad y retiro, asimismo detalló la misión visión de su institución.

Se refirió al perfil del magistrado supremo militar policial y que para ser vocal o fiscal supremo en el Fuero Militar Policial no es suficiente con ser abogado, se requiere además ostentar el grado de General o Almirante del Cuerpo Jurídico Militar Policial, es decir contar con 28 años de servicios.

Asimismo, se refirió a la independencia y autonomía, a la organización, la jurisdicción y competencia; para luego referirse al Proyecto de Presupuesto 2022 que mediante un gráfico explicó el comparativo del 2019 al 2022, su estructura tanto en gasto de personal como en gastos corrientes.

Para culminar el expositor hizo mención a la demanda adicional para el Año Fiscal 2022 que asciende a un total de S/ 10 524. 919 con lo que dio por concluida su presentación y agradeció la atención prestada.



El presidente agradeció al expositor e invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, al no solicitar la palabra ningún congresista; el presidente agradeció la presencia del señor General de Brigada Ejército Peruano en retiro, Alonso Leonardo Esquivel Cornejo y lo invitó a retirarse de la plataforma de sesión cuando crea conveniente.

A continuación, el presidente invitó a la señora Luz Inés Tello, Presidenta de la Junta Nacional de Justicia, para sustentar el Presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2022.

La Presidenta explicó el marco legal, la misión, organización, funciones constitucionales, mencionó que están a cargo de la selección y nombramiento, evaluación y ratificación, procedimientos disciplinarios y la revisión de actos del Ex CNM. De igual manera explicó los objetivos estratégicos de su institución.

Seguidamente, la señora presidenta explicó el Presupuesto 2021 en la que resaltó la ejecución del mismo con un total de 96%; se refirió al avance y proyección de ejecución de metas 2021 detallando el proceso de revisión especial de los actos del CNM, los procesos disciplinarios, el proceso de evaluación y ratificación y el proceso de selección y nombramiento en sus respectivas etapas, así como las proyecciones a diciembre 2021, diciembre 2022 y abril 2023.

Además, explicó los procesos disciplinarios, mencionando que las formas de inicio son con: denuncia de parte, procedimiento de oficio, y, procedimiento que se inicia ante el pedido de destitución de las autoridades de control seguido del proceso de calificación y como resumen la señora Presidenta informó que la cantidad total fue de 1,262 denuncias 2020-2021.

También, la señora presidenta se refirió al Reglamento de Procedimiento Disciplinario de la Junta Nacional de Justicia, los procesos y situación de los mismos.

La señora Presidenta explicó los avances de metas en gestión administrativa, destacando la gestión tecnológica con la transformación digital, la gestión de talento humano refiriendo que cuenta con una dotación de personal de 194 a setiembre; y la gestión administrativa con la aprobación de documentos de gestión.

Se refirió a las metas del año 2002 detallándolas, y su demanda adicional para su institución para el año 2022 asciende a S/ 10 367 982.

Para culminar su participación se refirió a la asignación presupuestaria 2022, mencionando que hay una disminución del -13.73 %; y para finalizar detalló la problemática presentada en la ejecución del gasto y las medidas adoptadas así como también explicó la propuesta de artículo en el Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con lo que dio por concluida su participación, agradeciendo la atención e invitación.

El presidente agradeció a la expositora e invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, al no solicitar la palabra ningún congresista; el presidente agradeció la presencia de la señora Luz Inés Tello, Presidenta de la Junta Nacional de Justicia y la invitó a retirarse de la plataforma de sesión cuando crea conveniente.

A continuación, el presidente invitó al señor Jorge Luis Salas Arenas, Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2022.

El Presidente del JNE se refirió a sus objetivos mencionando que son: garantizar la óptima administración de justicia electoral, asegurar la adecuada fiscalización electoral, optimizar el registro de organizaciones políticas, mejorar los conocimientos y capacidades en materia cívico-

electoral y de gobernabilidad, modernizar la gestión institucional e implementar la gestión integral de riesgo de desastres.

Seguidamente explicó las principales metas 2022 y las actividades del Jurado Nacional de Elecciones, detallando las actividades ejecutadas 2021 en el periodo no electoral refiriendo el desarrollo de audiencias públicas virtuales y la resolución efectiva de vacancias, suspensiones e impugnaciones del Registro de Organizaciones Políticas, también refirió que desde el 5 de julio del 2020 el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones está integrado por 4 miembros, debido que el Colegio de Abogados de Lima no ha podido elegir al reemplazo; de igual manera indicó las actividades ejecutadas destacando la fiscalización de la existencia y funcionamiento de 527 locales partidarios, fiscalización de las declaraciones juradas de hojas de vida de candidatos y/ autoridades; en lo relacionado a la educación explicó que se está elaborando el Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana 2021-2024; además se refirió al Centro de Documentación e Información Electoral – CEDIE y al Voluntariado habiendo desarrollado 298 charlas informativas logrando beneficiar a 9,306 ciudadanos a nivel nacional; se refirió a la administración registral, la inscripción de las organizaciones políticas y alianzas electorales a nivel Nacional destacando que se encuentra en trámite de inscripción 04 partidos políticos y 27 movimientos regionales; del mismo modo hizo mención a los servicios desconcentrados, destacando la existencia de 16 oficinas desconcentradas; en lo que respecta a la fiscalización destacó la presencia de 16 mil fiscalizadores de local de votación y se registraron 11 332 incidencias, 221 exclusiones, entre otros.

Además, mencionó la realización de actividades académicas destacando los curso de capacidades para candidatos charlas dirigidas a la ciudadanía, estudio de la Ciudadanía del Bicentenario, la escuela de Especialización de Personeros así como la realización de diálogos parlamentarios y en relación a la recursos tecnológicos destacó la mensajería mediante CharBot y la actualización de plataformas Voto Informado, la suscripción del 91% de los partidos políticos del Pacto Ético Electoral, la exposición de la Agenda Parlamentaria en Regiones y el Lima así como el desarrollo del Debate Presidencial de la primera y segunda elección realizados en las ciudades de Lima y Arequipa.

Posteriormente, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones expuso sobre los procesos electorales 2021, que fueron las elecciones complementarias de alcaldes y regidores en distrito de Chupao, provincia Lucanas, departamento de Ayacucho y la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales 2021.

Se refirió a las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2022, explicó su relevancia, así como las actividades electorales en lo que respecta a la justicia electoral y la administración registral, a la educación y actividades académicas desarrolladas y la fiscalización.

El titular se refirió al Presupuesto, donde detalló la ejecución presupuestal a nivel de devengados en la que mencionó que por toda fuente de financiamiento la ejecución presupuestal al 31 de diciembre 2020 tuvo un 86% de avance, debido a un menor gasto en el proceso de las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, así como en los gastos preliminares de las Elecciones Generales 2021; además hizo hincapié que el presupuesto asignado a las Elecciones Generales 2021 para la primera y segunda vuelta al 30 de junio se ejecutó el 69% a nivel devengado y el 91% a nivel certificado.

Asimismo, señaló que en el año 2022 respecto al 2021 tuvo un incremento del 6% en el presupuesto de funcionamiento, que corresponde a la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, por la fuente de recursos ordinarios; para culminar se refirió a la problemática presentada en la ejecución de gasto y las medidas correctivas destacando la demora en la asignación de los recursos presupuestarios, asimismo mencionó el desarrollo de reuniones de sustentación con el MEF sobre la urgente necesidad de contar con recursos presupuestales,



informó que ya cuentan con un cronograma electoral muy ajustado, con lo que dio por concluida su participación y agradeció por la atención prestada.

El presidente agradeció al expositor e invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, al no solicitar la palabra ningún congresista; el presidente agradeció la presencia del señor Jorge Luis Salas Arenas, Presidente del Jurado Nacional de Elecciones y lo invitó a retirarse de la plataforma de sesión cuando crea conveniente.

Finalmente, el presidente mencionó que al tratar todos los temas de la agenda se levantaba la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y seis minutos. La transcripción es parte de la presente Acta.

Segundo Héctor Acuña Peralta
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Luis Arturo Alegría García
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República